

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Jueves 30 de Septiembre de 1948

Núm. 224

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Ídem atrasado: 1,50 pesetas

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación provincial. — Teléfono 1700.
Servicio de la Diputación provincial. — Tel. 1916.

Advertencias. — 1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

Precios — SUSCRIPCIONES. — a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.

EDICTOS Y ANUNCIOS. — a) Juzgados municipales, una peseta línea.

d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Ministerio de la Gobernación

Instituto de Estudios de Administración Local

Convocando a los señores aspirantes al acceso a la preparación de Secretarios de tercera categoría de Administración Local para el reconocimiento facultativo y para la práctica del primer ejercicio de la oposición.

Los señores aspirantes no exceptuados del primer ejercicio comparecerán para practicarlos en primera convocatoria, a partir del día 5 de Noviembre próximo. Previamente habrán de someterse a reconocimiento facultativo.

El orden de presentación estará determinado por el sorteo, que se celebrará el 15 de Octubre, y cuyo resultado se hará público, a partir de dicho día, en el tablón de anuncios del propio Instituto.

Los señores opositores comprendidos entre los números 1 al 300, inclusive, del sorteo, se presentarán para el reconocimiento el 4 de Noviembre, a las dieciocho horas, en la Institución Municipal de Puericultura (plaza del Campillo de Mundo Nuevo, 3), y el siguiente día, 5, a las dieciséis horas, los declarados útiles comparecerán en el Instituto de Estudios de Administración Local, provistos, inexcusablemente, de pluma estilográfica, para practicar el ejercicio escrito.

El mismo día 5, a las dieciocho horas, se presentará en la Institución de Puericultura el cupo de los 300 siguientes, comprendidos entre los números 301 al 600, inclusive, los cuales, declarados útiles, serán examinados del primer ejercicio el siguiente día 6, a la misma hora que el cupo del día anterior.

Con igual ritmo, los señores aspirantes irán compareciendo correlativamente por grupos de 300, todos los días hábiles, en la citada Institución de Puericultura, articulándose el reconocimiento facultativo con el examen, de suerte que el cupo reconocido el día anterior sea examinado el día siguiente, siempre que sea hábil.

Regulados de esta suerte los llamamientos se fijará, no obstante, todos los días el oportuno anuncio en el Instituto de Estudios de Administración Local, así como el de cualquier modificación que aconsejaren las circunstancias y por el mismo medio serán notificados hasta el día anterior al sorteo los señores aspirantes que han sido requeridos para subsanar defectos de documentación o cuya situación de hecho a sido aclarada con posterioridad a la publicación de las listas en el *Boletín Oficial del Estado*.

Madrid, 25 de Septiembre de 1948.
—El Director del Instituto de Estudios de Administración Local, Carlos Ruiz del Castillo. 2967

Administración de justicia

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia accidental de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio de desahucio en precario promovido por el Procurador D. Luis Novo García-Bajo, en nombre de don Manuel González Santos, vecino de esta ciudad, contra D.ª Asunción Vegal Reguera, casada con D. José Antonio Rosa, vecina aquélla de esta ciudad y éste en ignorado paradero, sobre desahucio de la casa sita en esta ciudad, al sitio denominado Palomar o Depósito del Agua, se cita al D. José Antonio Rosa, como marido y representante legal de la demandada D.ª Asunción Vegal Reguera, para que comparezca ante este Juzgado el día ocho de Octubre próximo y hora de las once, con el fin de asistir al juicio verbal prevenido en la Ley, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Astorga, veintitrés de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.
—El Secretario, Valeriano Martín.

2944 Núm. 579.—43,50 ptas.

Requisitorias

Arias López, Antonio, de 34 años, soltero, zapatero, hijo de Ramón y

